

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las nueve horas del día dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, en la Sala de Asambleas de la Mancomunidad del Este, se reúnen los señores vocales electos por los Ayuntamientos mancomunados para representarles en la Asamblea General de la Mancomunidad, bajo la Presidencia de **doña Judith Piquet Flores**, Presidenta de la Mancomunidad y vocal del **Ayuntamiento de Alcalá de Henares (24,97%)**, siendo el resto de vocales presentes en este momento los siguientes:

Don Israel Poyatos Rodríguez, **Ayuntamiento de Ajalvir (0,65%)** don Javier Doncel Fernández, **Ayuntamiento de Anchuelo (0,17%)**, don Alvaro Fernández Martín Consuegra, **Ayuntamiento de Arganda del Rey (7,44%)**, doña Ana Victoria Cruz Martín, **Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas (0,99%)**, doña Miriam Galán Camisón, **Ayuntamiento de Daganzo de Arriba (1,34%)**, doña Laura Martín Notario, **Ayuntamiento de Meco (1,98%)**, don Antonio Plaza Toledo, **Ayuntamiento de Mejorada del Campo (3,04%)**, don José Manuel Espinosa Fernández, **Ayuntamiento de Nuevo Baztán (0,95%)**, don Vicente Romero Ramos, **Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama (3,43%)**, doña Cristina Cepeda Serna, **Ayuntamiento de San Fernando de Henares (4,90%)**, don Valeriano Díaz Baz, **Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (18,37%)**, doña Elena Isabel Abraham Suárez, **Ayuntamiento de Velilla de San Antonio (1,72%)** y don Marcos Benito de Benito, **Ayuntamiento de Villar del Olmo (0,29%)**.

La sesión comienza con la ausencia de los vocales de los Ayuntamientos de Ambite, Campo Real, Corpa, Coslada, Fresno de Torote, Loeches, Olmeda de las Fuentes, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Ribatejada, Rivas Vaciamadrid, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Torres de la Alameda, Valdeavero, Valverde de Alcalá y Villalbilla.

Asiste como Secretario, **don Jorge Martínez Lázaro**, Secretario-Interventor de la Mancomunidad y **don Leonardo Lopez Recio**, Director de Explotación de la Mancomunidad.

Cumplíndose el quórum de asistencia y estando presente en este momento el **70,24%** del voto ponderado de la Mancomunidad, se somete a la consideración de los señores vocales asistentes, los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 13 de septiembre de 2023.
2. Dar cuenta de información en materia de contratos.
3. Aprobación de la Cuenta General Ejercicio 2022.
4. Aprobación de paralización temporal del descuento derivado por ingresos de venta por biogás.
5. Situación actual del Convenio entre el Ayuntamiento de Loeches y la Mancomunidad del Este por la implantación del Complejo Medioambiental de Residuos: redacción de nuevo convenio.



6. Informes de Presidencia.
7. Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por la Sra. Presidenta de la Mancomunidad se procede a preguntar a los señores vocales asistentes si desean formular alguna observación en relación con el borrador del acta del día 13 de septiembre de 2023.

No habiendo observaciones, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

En este momento se incorporan a la sesión los representantes del **Ayuntamientos de Fresno de Torote (0,31%)**, doña Elisa Santamaría Rodríguez, y **Ayuntamiento de Loeches, (1,17%)**, don Antonio Theodori Andrés, siendo el quorum del **71,72%**.

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE CONTRATOS

Por la Sra. Presidenta se procede a dar cuenta a la Asamblea General de información relativa a contratos públicos llevados a cabo en la Mancomunidad.

En primer lugar, la Sra. Presidenta, hace referencia al contrato firmado con GREFA relativo a la Gestión, mantenimiento y estudio de la población de cigüeña blanca de las instalaciones de la Mancomunidad del Este, que se firmó hace dos años, y que finaliza el próximo día 31 de octubre, comentando que lo que se ha hecho es un contrato menor por período de dos meses en lo que se elaboran nuevos pliegos u otra forma de colaboración, ya que la intención, si no hay objeción por parte de la Asamblea, es continuar con el servicio. Los señores y señoras vocales no indican nada en contrario, por lo que se iniciarán los trámites para que el servicio continúe a partir del mes de enero.

En segundo lugar, la Sra. Presidenta, da cuenta del contrato de limpieza y conserjería de las instalaciones de la Mancomunidad, que se hizo por un año y que hay que licitar.

El Sr. Secretario comenta que según va pasando el tiempo se va viendo las necesidades que tiene la Mancomunidad y que se va a proceder a modificar los pliegos existentes en este contrato actual, ya que se trata de un edificio antiguo que hay que mantener en las mejores condiciones posibles.

En tercer lugar, la Sra. Presidenta, explica que se ha licitado el contrato de mantenimiento de equipos de protección contra incendios que es otro servicio necesario en la Mancomunidad.



Los señores y señoras asistentes se dan por enterados.

En este momento se incorpora a la sesión el vocal del **Ayuntamiento de Ribatejada, (0,12%)**, don Agustín Peña Sánchez siendo el quorum del **71,84%**.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2022

Por la Sra. Presidenta se informa a los asistentes que se trata del acto de aprobación de la Cuenta General de 2022, que ya ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas, habiendo estado en exposición pública y que finalmente no ha habido alegaciones, por lo que se somete a la Asamblea General, la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2022 y remitir la misma, junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas.

Por el Sr. Secretario se procede a explicar el procedimiento de elaboración y aprobación de la Cuenta General, que es igual a la de cualquier Ayuntamiento.

Sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

En este momento se incorpora a la sesión la representante del **Ayuntamiento de Coslada (10,20%)**, doña Macarena Orosa Hidalgo, siendo el quorum del **82,04%**.

PUNTO CUARTO. APROBACIÓN DE PARALIZACIÓN TEMPORAL DEL DESCUENTO DERIVADO POR INGRESOS DE VENTA POR BIOGÁS.

Por la Sra. Presidenta se informa que se trata de aprobar la paralización temporal del descuento aprobado a partir del mes de junio, para evitar la generación de un déficit que posteriormente hubiera que cubrir con cuotas extraordinarias, y que ha sido informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas.

Por el Sr. Secretario se explica que se estableció una previsión por ingresos provenientes del contrato de gestión medioambiental de aprovechamiento integral del biogás por importe de 903.458,88 € anuales, que se descontarían mensualmente de la cantidad a pagar en cada factura a los municipios beneficiarios de dicho ingreso, con una cuota mensual a descontar de 4,95 € por tonelada vertida, pero que en el mes de junio se vio que era conveniente la paralización temporal de dicho descuento a partir del mes de junio, para evitar la generación de un déficit que posteriormente hubiera que cubrir con cuotas extraordinarias, y en función de como vayan los ingresos previstos del tercer y cuarto trimestre del presente año, la diferencia real entre los ingresos recaudados y los descontados hasta el mes de mayo, se regularizará en la cuota del mes de noviembre de 2023, quedando así ajustada a los ingresos reales del ejercicio.



Sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

En este momento se incorpora a la sesión la representante del **Ayuntamiento de Campo Real (0,85%)**, doña Nelida Bernabé Vicente, siendo el quorum del **82,89%**.

PUNTO QUINTO. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LOECHES Y LA MANCOMUNIDAD DEL ESTE PARA LA IMPLANTACIÓN DEL COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE RESIDUOS: REDACCIÓN DE NUEVO CONVENIO.

Por la Sra. Presidenta se informa que el Convenio actual que se firmó con el Ayuntamiento de Loeches ya no está vigente y no se puede seguir en esa situación, por lo que se propone la creación de una comisión integrada por la Presidencia y Vicepresidencias de la Mancomunidad, salvo la que corresponde al Ayuntamiento de Loeches, por ser parte interesada, el cual tendrá que designar quien forma parte de la misma, para negociar las condiciones de un nuevo Convenio.

La vocal del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio pregunta quien formará parte de esa comisión.

La Sra. Presidenta responde que, por parte de la Mancomunidad, se proponen los representantes de los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y Villar del Olmo.

La vocal del Ayuntamiento de Coslada pregunta si se someterá a la Asamblea ese nuevo Convenio.

La Sra. Presidenta contesta que sí.

Sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO SEXTO. INFORMES DE PRESIDENCIA.

Por la Sra. Presidenta se informa que se ha solicitado una reunión con la Consejería de Medio Ambiente en la que se tratarán temas como el precio por tonelada que tienen que pagar los municipios mancomunados, exponiendo que la Mancomunidad es una entidad pionera en este sentido y que se están haciendo todas las cosas legalmente, así como el tema del retorno procedente de Valdemingómez.

Sobre la creación de la tasa, que impone la nueva Ley, la Presidenta comenta que es consciente que cada Ayuntamiento tiene sus peculiaridades y que llevará más o menos tiempo su aprobación, pero que es una tasas que habrá que aprobar, ya sea en 2024 o 2025 e invita a los asistentes a que si alguno tiene alguna duda sobre cómo proceder, solicite información a la Mancomunidad.

El representante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo pregunta si la tasa que se comunicó, alrededor de los 136 euros, es



definitiva

El Sr. Secretario comenta que faltan algunos ajustes, ya que se depende de muchos factores para la determinación de dicho importe, pero que aproximadamente será esa cantidad.

La representante del Ayuntamiento de Coslada pregunta si no se va a tener en cuenta el tipo de fracción para ajustar ese importe, ya que algunos municipios se esfuerzan mucho en realizar una recogida de residuos adecuada.

Toma la palabra don Leonardo López Recio y comenta que de cara a ejercicios posteriores se empezará a penalizar a aquellos municipios que no lo hagan.

La Sra. Presidenta comenta que si alguien tiene problemas para acceder a la documentación que se envía para las sesiones de la Asamblea lo haga llegar a la Mancomunidad, que se les informará de cómo proceder, ya que es importante que se tenga toda la documentación disponible.

Antes de entrar en el punto de ruegos y preguntas, el Sr. Secretario recuerda que aún está pendiente de ratificar por algunos municipios el proyecto de modificación de los estatutos de la Mancomunidad, y que es importante para un buen funcionamiento de la misma.

PUNTO SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El representante del Ayuntamiento de Arganda del Rey comenta que se dijo que las Asambleas serían a las diez de la mañana y sin embargo esta se ha convocado a las nueve.

La Sra. Presidenta comenta que lo ha modificado ella por motivos de agenda ya que tenía que acudir a otra convocatoria a esa hora, pero las próximas serán a las diez de la mañana.

El Sr. Secretario comenta que la próxima sesión ordinaria se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2023, a las 10 horas, aunque probablemente se celebre alguna extraordinaria en el mes de noviembre.

La representante del Ayuntamiento de Coslada comenta que se mande la convocatoria con antelación ya que es mucho volumen de documentación a tratar.

La Sra. Alcaldesa comenta que se convocó el pasado día 11, con una semana de antelación.

El Sr. Secretario dice que siempre se intenta convocar con tiempo suficiente, más que el que establece la normativa de dos días hábiles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las nueve horas y treinta minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretario doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



Documento firmado electrónicamente

